

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

2.379

ACEÑA ORELLANA, Carlos; hijo de Leoncio y Amelia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paloma, números 26 y 28, principal derecha; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.303 del año actual.

2.380

ALBERICIO LAINEZ, Luis; hijo de Juan y Petra, domiciliado últimamente en Madrid, Ribera de Curdores, número 11, primero, centro; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.498 del año actual.

2.381

ALCON PEREZ, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 111, principal; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo con el núm. 1.467 del año actual.

2.382

ARNAIZ RODRIGUEZ, Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Juan Duque, número 13, bajo derecha; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 1.491 del año actual.

2.383

BARES LIEVANA, Rosario; domiciliada últimamente en la plaza de Robles, número 7, Puente de Vallecas; comparecerá el día 31 de Julio a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma con el número 1.465 del año actual.

2.384

BOTELLA GARCIA, Carmen; hija de Aniceto y Petra, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Santa Brígida, número 11, primero; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma con el número 1.397 del año actual.

2.385

CRESPO APARICIO, José; hijo de Silvino y Celedonia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 20, segundo izquierda; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 2.834 del año actual.

2.386

CHAFALLA BILBAO, Antonia; hija de Josefa, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Berruete, número 22, bajo; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas instruido contra la misma con el número 1.493 del año actual.

2.387

DIAZ SANCHEZ, María; hija de Joaquín y Gertrudis, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ceres, números 6 y 8, tercero izquierda; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.340 del año actual.

2.388

FERNANDEZ ARIAS, José; domiciliado últimamente en la calle de

Antonio Inclán, número 10, Puente de Toledo; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.449 del año actual.

2.389

FERNANDEZ GUERRA, Adela; hija de Manuel y Lucrecia, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Espiritu Santo, número 16, primero; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 1.298 del año actual.

2.390

GALINDO LOPEZ, Francisco; hijo de Andrés y María, domiciliado últimamente en la calle de Fontanés, número 34, Carabanchel Bajo; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 3.489 del año actual.

2.391

GONZALEZ PARAPAR, Francisco, conductor del automóvil número 14.067; hijo de Vicente y Dolores, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 9, principal; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido con el número 1.487 del año actual.

2.392

GONZALEZ PEREZ, Alberto; hijo de Alfonso y Ana, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Encarnación, número 3, primero; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 1.296 del año actual.

2.393

GRACIA PARADIS, Julio; vecino que fué de Canfranc, donde ejerció la industria de fondista, cuyo paradero se ignora, deberá comunicar su actual residencia y domicilio al señor

(Continúa en la página 278)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE

JEFATURA SUPERIOR

NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES OCURRIDOS EN

CAPITALES	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1924	NÚMERO DE HECHOS								NACIMIENTOS		
		CIFRAS ABSOLUTAS				POR MIL HABITANTES				Varones	Mujeres	Legítimos
		Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Abortos	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Mortinatalidad			
Alava	35.758	72	53	43	3	2,01	1,48	1,30	0,28	31	41	62
Albacete	33.833	99	62	32	4	2,93	1,83	0,25	0,12	53	45	89
Alicante	63.431	146	109	53	11	2,20	1,50	0,80	0,17	71	75	131
Almería	50.649	142	66	35	6	2,80	1,30	0,50	0,12	80	62	119
Avila	13.784	29	21	13	4	2,10	1,22	0,34	0,29	14	15	28
Badajoz	39.925	80	71	12	5	2,00	1,78	0,30	0,13	43	32	69
Baleares	79.135	127	192	65	2	1,69	1,29	9,82	0,03	66	61	123
Barcelona	738.498	1.486	1.124	645	60	2,01	1,22	0,87	0,08	755	731	1.377
Burgos	32.860	97	67	18	6	2,95	2,04	0,55	0,18	38	39	75
Cáceres	24.098	44	37	22	5	1,83	1,54	0,91	0,21	18	26	41
Cádiz	77.717	140	151	48	14	1,89	1,24	0,62	0,18	70	70	118
Canarias	63.904	89	61	22	6	1,39	0,95	0,34	0,09	44	45	73
Castellón	35.641	63	81	29	3	1,77	2,28	9,82	0,08	35	23	61
Ciudad Real	19.337	57	66	13	4	2,92	3,38	0,57	0,20	23	29	48
Córdoba	77.861	193	178	69	13	2,54	2,29	0,89	0,17	103	95	185
Coruña (La)	64.228	164	100	42	12	2,55	1,53	0,55	0,19	75	89	129
Cuenca	13.265	33	25	13	4	2,71	1,88	0,98	0,30	17	19	35
Gerona	18.241	29	31	11	1	1,59	1,70	0,50	0,05	12	17	25
Granada	105.835	191	131	47	11	1,80	1,24	0,44	0,16	93	98	160
Guadalajara	14.024	34	23	13	2	2,42	1,64	0,93	0,14	21	13	33
Guipúzcoa	68.527	154	83	55	13	2,25	1,21	0,89	0,19	79	75	152
Huelva	38.849	93	79	17	8	2,39	2,03	0,44	0,21	47	46	89
Huesca	14.013	38	25	12	1	2,71	1,78	0,86	0,07	18	23	31
Jaén	34.811	110	63	23	5	3,16	1,81	0,65	0,14	65	45	102
León	22.741	82	53	18	8	3,61	2,33	0,79	0,35	45	35	63
Lérida	40.300	88	43	29	1	2,18	1,07	0,71	0,21	45	43	84
Logroño	28.930	64	45	27	6	2,21	1,56	0,33	0,21	23	36	57
Lugo	32.155	72	42	17	4	2,24	1,31	0,53	0,12	38	34	66
Madrid	783.216	1.571	1.074	735	141	2,01	1,37	0,94	0,13	801	770	1.317
Málaga	156.513	429	337	115	29	2,74	2,15	0,73	0,18	221	208	387
Murcia	147.785	216	253	54	3	2,31	1,73	0,37	0,02	269	156	395
Navarra	32.899	71	78	50	4	2,16	2,37	1,52	0,12	36	35	61
Orense	17.947	51	27	13	3	2,31	1,50	1,00	0,17	28	23	45
Oviedo	72.254	190	126	38	6	2,53	1,74	0,54	0,08	90	109	169
Palencia	20.541	61	54	31	3	2,97	2,63	1,51	0,15	28	33	52
Pontevedra	27.335	79	44	13	2	2,33	1,58	0,47	0,07	47	32	58
Salamanca	34.410	104	78	28	3	3,02	2,27	0,31	0,09	48	56	85
Santander	77.666	218	142	66	11	2,31	1,34	0,35	0,14	111	107	188
Segovia	16.173	43	26	32	6	2,56	1,42	1,93	0,37	23	20	38
Sevilla	210.949	440	443	129	25	2,09	2,10	0,51	0,12	233	207	382
Soria	7.789	14	24	6	1	1,89	3,08	0,77	0,14	5	9	10
Tarragona	27.947	40	29	23	4	1,43	1,04	0,82	0,14	19	21	39
Teruel	12.500	22	17	10	1	1,76	1,35	0,80	0,16	10	12	21
Toledo	25.719	62	49	17	4	2,41	1,91	0,66	0,16	32	30	56
Valencia	260.329	486	446	196	17	1,37	1,71	0,75	0,07	251	235	466
Valladolid	77.797	182	151	65	17	2,34	1,94	0,35	0,22	95	86	159
Vizcaya	143.315	312	236	123	32	2,13	1,65	0,36	0,22	160	152	279
Zamora	17.852	45	30	23	1	2,52	1,33	1,29	0,05	26	19	36
Zaragoza	143.263	355	224	149	24	2,39	1,51	1,00	0,16	180	175	318
TOTALES.....	4.202.263	9.215	6.872	3.365	547	2,19	1,64	0,80	0,13	4.743	4.471	8.186

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

DE ESTADISTICA

LAS CAPITALES DE ESPAÑA EN EL MES DE MAYO DE 1925

NÚMERO DE		ABORTOS			NÚMERO DE FALLECIDOS							
TOS					Varones	Mujeres	Menores de cinco años	De cinco y más años	De menos de un año	EN ESTABLECIMIENTOS BENÉFICOS		En establecimientos para beneficiarios
Hegíthmos	Expdítos	Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 horas						De menos de cinco años	De cinco y más años	
10	10	2	1	1	33	20	9	44	6	3	15	
9	6	4	1	1	44	18	17	45	14	2	8	
18	5	9	1	1	50	50	28	72	15	3	8	
1	1	5	1	1	36	30	26	40	18	1	10	
10	1	4	1	1	14	7	8	13	8	1	6	
1	3	5	1	2	42	29	14	57	10	1	20	
67	42	2	2	3	53	44	8	94	2	1	11	
18	4	36	21	3	603	516	292	332	155	32	103	
22	3	5	1	1	25	42	18	49	14	6	25	
9	7	5	1	1	17	20	16	21	10	1	3	
1	1	14	1	1	84	67	27	124	13	1	26	
3	6	6	1	1	32	29	26	36	19	8	8	
10	3	3	1	1	44	37	31	50	15	1	18	
33	2	4	1	1	42	24	22	44	16	6	18	
1	1	12	1	1	75	103	74	104	38	4	25	
4	2	11	1	1	46	54	25	75	13	1	12	
29	1	4	1	1	13	12	4	21	3	2	7	
2	1	1	1	2	18	13	2	29	2	1	17	
4	2	9	1	1	67	64	34	97	19	2	43	
6	7	2	1	1	16	7	4	19	4	1	10	
2	2	12	1	1	38	45	11	72	2	2	24	
4	1	8	1	1	54	25	34	45	24	1	9	
6	2	3	1	1	21	4	6	19	3	3	6	
2	17	3	1	1	35	23	27	33	14	1	14	
3	3	8	1	1	37	16	23	30	20	17	13	
4	1	2	1	3	30	13	7	36	6	2	14	
2	4	2	1	1	26	19	7	38	5	1	15	
247	7	4	3	12	20	22	8	34	6	1	6	
41	1	126	3	12	579	495	294	780	175	56	220	
13	8	20	1	1	187	150	168	199	68	1	41	
1	9	3	1	3	132	124	107	149	52	1	9	
6	8	44	1	1	44	34	18	60	11	7	28	
13	8	17	1	1	17	10	2	25	1	1	8	
6	8	65	1	1	65	61	32	94	22	4	31	
20	1	22	1	1	22	32	20	34	8	2	13	
9	10	2	1	1	13	26	19	25	18	8	4	
24	6	3	1	2	41	37	23	55	17	8	21	
2	3	9	1	1	77	68	45	98	25	12	25	
53	4	8	1	2	13	10	4	19	3	1	5	
1	1	21	1	4	244	199	154	289	99	4	78	
4	1	4	1	1	12	12	7	17	2	1	8	
4	2	4	1	1	12	17	3	27	2	1	7	
16	4	6	1	1	6	11	3	14	1	1	2	
16	7	4	1	1	23	21	15	34	7	1	5	
11	22	15	1	2	242	204	103	343	62	5	61	
4	5	15	1	7	89	71	44	197	51	15	57	
9	28	24	1	1	130	106	63	173	30	15	76	
		1	1	1	16	14	13	17	11	3	7	
		21	3	1	115	109	71	153	35	6	42	
770	259	464	37	46	3.701	3.171	1.985	4.897	1.154	297	1.382	

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE

JEFATURA SUPERIOR

Defunciones clasificadas por causas de muerte

CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMEN

CAPITALES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Febre tifoides (tífo abdominal).	Tifus exantemático.	Febre intermitente y caguexia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y reblandecimiento cerebrales.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Alava.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	4	»	2	5
Albacete.....	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	3	3
Alicante.....	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	9	»	»	6	10	5	8
Almería.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	8	»	1	2	3	5	4
Avila.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	1	1
Badajoz.....	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	6	1	1	1	4	2	10
Baleares.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	9	»	2	7	2	6	12
Barcelona.....	16	»	1	»	23	»	1	7	»	2	»	»	83	7	3	59	65	98	134
Burgos.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	5	3	1	7	1	4	3
Cáceres.....	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	1	»	»	»	2	3	3
Cádiz.....	»	»	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	25	3	7	10	5	16	11
Canarias.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	8	3	»	1	1	1	7
Castellón.....	1	»	»	»	5	»	1	»	»	»	»	1	3	1	»	3	3	3	2
Ciudad Real.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	5	»	1	3	3	3	2
Córdoba.....	2	»	»	8	5	»	»	1	2	»	»	2	11	»	»	6	8	11	13
Coruña.....	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	24	4	»	4	8	8	6
Cuenca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	2	»	»	2	2
Gerona.....	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	1	1	»	»	1	1
Granada.....	2	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	20	»	5	6	2	3	10
Guadalajara.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	2	2	1	3
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	11	1	1	6	5	3	7
Huelva.....	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	1	15	2	»	1	1	4	9
Huesca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	3	2
Jaén.....	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	1	4	»	1	2	4	3	5
León.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	3	2	1	1	1	7	3
Lérida.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	7	»	»	2	3	2	3
Logroño.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	5	»	»	1	1	3	3
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	3	»	1	1	3
Lugo.....	»	»	»	»	»	2	5	1	»	5	»	1	136	21	17	66	53	54	89
Madrid.....	3	»	»	»	8	»	»	»	»	»	»	»	31	»	7	66	53	54	89
Málaga.....	4	»	»	20	3	1	»	2	»	3	»	1	21	2	2	10	16	12	35
Murcia.....	3	»	»	»	12	»	1	»	»	4	»	»	1	»	»	7	11	16	19
Navarra.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	10	1	1	6	4	5	5
Orense.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	4	4	1	2	3
Oviedo.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	23	7	2	7	6	7	16
Palencia.....	»	»	»	»	4	»	»	»	1	»	»	»	3	»	1	4	3	7	6
Pontevedra.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	4	1	»	2	1	2	6
Salamanca.....	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	1	2	1	6	4	6
Santander.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	21	5	4	12	4	7	13
Segovia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2	»	»	1	»	5	1
Sevilla.....	10	»	1	»	»	»	2	1	»	9	»	»	56	9	11	15	19	25	45
Soria.....	1	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	1	1	1	2
Tarragona.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	1	»	»	»	7	4
Teruel.....	2	»	»	»	1	1	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	3
Toledo.....	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2	5	2	2	2	2	»	4
Valencia.....	7	»	3	»	1	»	1	»	2	»	»	»	40	4	5	22	11	29	60
Valladolid.....	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	21	1	4	6	6	5	14
Vizcaya.....	2	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	41	6	4	18	13	12	19
Zamora.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	1	2	1	4	4
Zaragoza.....	3	»	»	»	3	»	»	»	3	»	»	»	21	»	2	9	7	13	13
TOTALES.....	61	»	10	28	84	4	18	22	42	»	»	17	738	89	98	343	309	432	648

TRABAJO. COMERCIO E INDUSTRIA

DE ESTADÍSTICA

y por capitales en el mes de Mayo de 1925.

CLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (menores de los años).	Apendicitis y litiasis.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, nefritis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Sentilidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Subditos.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.	
2	2		5	2			2	2	1			1	4		1		14	2	53
3			5	1					2				5	7	1		16	1	62
3	3	2	3	1			2		5		1		1	3	5		18	3	100
2	3	2	4				1		1				1				18	3	66
1	4	4	3					1	2				1				2		21
4	5	2	3				3		5				3	4			11	2	71
24	17	34	149	6	83	3	10	13	43	1			3	9		2	23	2	102
1	3		1	1	6		2	2	2				3	7		192	12	124	
4			3		8		2		1				3	4		15	1	67	
1			3		3				1				1	2		12	1	37	
5	2		13	1	3			3	8				2	4		29		151	
6	1		5		9			1	1				2	4		15		61	
8			6		12				6				2	2		21		81	
1			5		4		1		3				3	1		17		66	
4			26		19			1	3				2	2		30	1	178	
3			2		5		2		1				2	7		12	5	103	
1					1			1	1					1		6		25	
4	1		2						1					2		5		31	
1																3		131	
1	2		4		10	1	2		4				2			7		23	
1			12	2									1			21	6	83	
4			8		13			1					5	2		4		79	
1			3		1											5		25	
4			9		4											17	2	63	
1			2		17	1			1				1	1		5	2	53	
1			3		4		1									9		43	
1			2		4											15		45	
1	2		4		1				1				4	1		7		42	
41	25	16	109	19	32	6	14	18	46	1	5	1	55	22	18	176	5	774	
2			26		42	1	2		6				5	17		65	10	337	
28	7	3	9	2	15		1	1	10		2	1	12	11	4	46	5	256	
1			13		1		2	2	6				4	2		11	2	78	
8			11				1						2	4		4		27	
1			3		11				3				1	1		16		126	
5			3		4			1	1				1			10		54	
2			4		3				2				4			9	1	44	
2			9		3		1		5		1		4	2		13	2	78	
10			1		10		3	2	6		1		3			32	2	143	
3			1		1	1			1				1			6	2	23	
1			3		52	1			12				5			82	1	443	
1			3						1					1		2	1	24	
1			3						1							5		29	
1			2						1							3		17	
2			2		5			2	1				2	1		8		49	
11	9	7	50	4	28		2	7	11	1			8	13		97	2	446	
11	6	2	13		19		3	3	2				2	4		20	3	151	
10	9	10	30	3	6			1	1				8	3		26	8	236	
1			1		7								1			3		30	
21	6	9	30		8		4		5				6	3		48		224	
232	147	135	656	51	477	15	68	70	216	4	17	10	172	164	113	18	1.263	101	6 872

Juez instructor, por delegación del Directorio Militar, del expediente gubernativo mandado incoar por Real orden de la Presidencia de aquél, de 27 de Marzo último, con despacho oficial en el Palacio del Congreso de los Diputados, o comparecer con dichos fines ante el Juzgado del punto donde se halle, quien trasladará sus manifestaciones inmediatamente, a los fines de que pueda librarse el despacho que proceda, para que se le reciba declaración.

2.394 10883

HERAS LOPEZ, Adelina; hija de Lorenzo e Isidra, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Paloma, números 26 y 28, principal derecha; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.303 del año actual.

2.395

JERONIMO URSESTARAZU, Tomás; hijo de Trifón y Martina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, números 37 y 39, cuarto; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 1.490 del año actual.

2.396

JIMENEZ DIAZ, José; hijo de José y Lucía, domiciliado últimamente en el camino bajo de Vicálvaro, tejar del Manco; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.495 del año actual.

2.397

JUAREZ, Juan; dueño de un coche de plaza, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Montealeón, número 25; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 961 del año actual.

2.398

LETURI TALLERIA, Carmen; hija de Eustaquio y Dolores, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 151, cuarto iz-

quierda; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido con la misma con el número 1.320 del año actual.

2.399

MANZANARES MOLINA, Ramón; hijo de Ramón y Enriqueta, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valverde, número 17, segundo; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.319 del año actual.

2.400

MARTIN DEBRITO, Cecilia; hija de Emilio y Luisa, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Alcalá, número 164, tercero; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra la misma con el número 1.395 del año actual.

2.401

MORENO RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Luis y Bienvenida, domiciliado últimamente en la calle de Requena, número 43, Puente de Vallecas; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 941 del actual.

2.402

Señor NAVARRO, que fué dueño del automóvil número 10.613-M., domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Valdeiglesias, número 9; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el número 1.498 del año actual.

2.403

PALENCIA, Julián; que conducía el automóvil número 13.443, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Teruel, número 43; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, princi-

pal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 939 del año actual.

2.404

PEREZ DEL BUSTO, Manuel; hijo de Eugenio y de Teresa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernabé, número 13, tercero, centro derecha; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo, con el número 1.337 del año actual.

2.405

PEREZ CARMONA, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Antonio Inclán, número 10 (Puente de Toledo); comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, con el número 1.449 del año actual.

2.406

PEREZ GARCIA, Narcisca; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 6, cuarto; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el número 1.495 del año actual.

2.407

PEREZ LOPEZ, Angela; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Aguila, número 13, primero; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra la misma con el número 1.402 del año actual.

2.408

PRIETO ALONSO, Manuel; hijo de Enrique y de Marina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Puebla, número 4, primero; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 915 del año actual.

2.409

PULLO, Francisco; hijo de Francisco y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pelayo, número 63, primero derecha; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del

distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.304 del año actual.

2.410

RIVEIRA MARTINEZ, Ramón; hijo de José y de Martina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Corredera Baja, número 3, tercero; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.280 del año actual.

2.411

SANCHEZ ELOY, que conducía el automóvil número 372; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, número 20; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.208 del año actual.

2.412

SANCHEZ BALLESTEROS, Saturniano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 6; comparecerá el día 31 de Julio a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 903 del año actual.

2.413

SANCHEZ TRIBAUS, Carmen; hija de Gregorio y de Benita; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, número 16, primero; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 1.298 del año actual.

2.414

SARMIENTO GOMEZ, Julio; hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Canillas, número 6, bajo (Ventas); comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.339 del año actual.

2.415

SOLA SAMAR, Carlos; hijo de José

y de Leonor; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Refectores, número 5, segundo; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra el mismo con el número 2.834 del año actual.

2.416

TOME VALEIRA, Aurora; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ceres, números 6 y 8; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 1.340 del año actual.

2.417

VELASCO MATEO, Adela; hija de Dimas y de Trinidad, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Caballero de Gracia, número 48, pensión La Granja; comparecerá el día 31 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 1.146 del año actual.

2.418

ALONSO ALONSO, Pedro; domiciliado últimamente en Cistierna; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabagún (León), con el fin de recibirle declaración como testigo en causa por malversación de fondos, instruida por dicho Juzgado bajo el número 17 del año actual. 9997

2.419

AYLAGAS MIGUEL, Inocencia; de cuarenta y seis años de edad, casada, natural de Valdenuque, domiciliada últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, número 22; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Becerría, con objeto de recibirle declaración como testigo y perjudicada en causa número 3 del corriente año por sustracción de un menor, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiera lugar. 9963

2.420

El individuo que vendiera a Ramón Gironés Ruiz una cabra sustraída en la estación de Ferrer en los primeros días de Junio pasado, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, para recibirle declaración en causa número 30 de este año por robo, con apercibimiento de que, si no lo hace, le parará el perjuicio correspondiente. 9957

2.421

GARCIA PRIETO, Joaquín; de veintitrés años de edad, de oficio mecánico; natural y domiciliado últimamente en Alaejos (Valladolid), hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días en la Sala Audiencia del Juzgado de Fordesillas, a fin de ser oído en sumario que se instruye por estafa con el número 19 del año actual, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 10005

2.422

LORENTE GARCIA, Crescencio y Trasa; naturales de Perarouse, partido de Albarracín, domiciliados últimamente en Barcelona, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de Albarracín en el término de diez días, para hacerles el ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario que se sigue en dicho Juzgado bajo el número 20 del año actual por muerte de su padre. 9044

2.423

MIGUEL DOMENECH, Francisco; de treinta y cuatro años de edad, casado; domiciliado últimamente en Alcoy, calle de San Francisco, número 3; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navacerrero, con el fin de ser reconocido por el Médico forense para darle la sanidad, si la hubiera obtenido, pues así está acordado en el sumario que bajo el número 81 de orden del pasado año se instruye por lesiones. 10032

2.424

SALES, Mariano; vecino de Toledo, con domicilio en el callejón del Naranja, número 7, de oficio alpargatero; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real dentro del término de diez días para prestar declaración como testigo en sumario que se instruye por hurto contra Sandallo Vivaz bajo el número 12 de este año. 9976

2.425

VARELA LOPEZ, Antonia; de treinta y ocho de edad, natural de Villalba, hijo de Juan Antonio y de María Juana, casada, sin profesión; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Doña Urraca, número 26, segundo; comparecerá en término de cinco días ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 339 del corriente año. 9987

2.426

GARCIA CERNUDA, José; de quince años y sus padres; domiciliado últimamente en Madrid, Ríos Rosas, 16, lechería; se le cita para que el día 5 de Agosto, y hora de las ocho y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.229, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

10081

2.427

LAPORTA, José y la Sociedad Arenera, cuyo domicilio no consta; se les cita para que el día 31 de Julio y hora de las ocho y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.037, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.428

MARQUES LEON, Francisco; y Salvador González Iglesias; domiciliados últimamente en la carretera de Francia, 4, y General Alvarez de Castro, 25, se les cita para que el día 31 de Julio y hora de las ocho y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 569, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2.429

MARTIN GALVEZ, Francisco; de veinticuatro años, soltero; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de O'Donnell, 49; se le cita para que el día 31 de Julio y hora de las ocho y treinta comparezca ante el Tribunal municipal del Distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.155; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.430

RODRIGUEZ PEREZ, Pedro; de veinticuatro años, casado, mecánico; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Tetuán, número 17; se le cita para que el día 31 de Julio y hora de las ocho y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 328, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás

responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10.250

ALBERT FABREGAD, José Manuel Monserrat; natural de Torre Eu Dimenech, de estado soltero, de profesión labrador, de diez y siete años de edad, hijo de Jaime y de Carmen; procesado en causa número 558 de 1924 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

10040

10.251

ARAGONES FRANRIS, Vicente; hijo de Pedro y de Emilia, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión ladrillero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en la calle Pesecamps, número 8, cuarto, segunda; procesado en causa número 349 de 1925 sobre tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9959

10.252

BALLEJO, Joaquín; natural de Torregrosa (Alicante), de unos setenta años de edad, siendo sus señas: alto, delgado, usa barba y vistiendo traje americana, sombrero y zapatos; domiciliado últimamente en Barcelona, Playa; procesado en causa número 254 de 1925 sobre hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Bienvenido Pascó.

9958

10.253

BENAVIDES, José; conocido por Almanzor (a) Borrallas, natural y

vecino de Goya, de estado soltero, profesión marinerero, de veinticuatro años de edad, hijo de incógnito; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

10007

10.254

CARNICERO MATA, Rosaura; de estado viuda, de profesión florista, de veinticuatro años de edad; procesada por hurtos; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarada rebelde parándole el perjuicio a que hubiera lugar.

10010

10.255

CIOTOLA MINIERE, Vicente; de diez y seis años de edad; hijo de Salvador y de Serafina, de estado soltero, pañero, natural de Bocuér; domiciliado últimamente en Motril; procesado por delito de robo en causa número 24 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de Motril, en el término de diez días, para notificarle el auto por el que se decreta su prisión provisional y otras diligencias, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

9995

10.256

CONSTANTE, Alfonso (a) Mantela; natural y vecino de Redondela, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinerero, de veinticinco años de edad, estatura baja, grueso, rubio, ojos azules; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

10041

10.257

DONADO MORENO, José; hijo de Hilario y de Leonor, natural y vecino de Valdepeñas, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, calle Góngora, sin número, para constituirle en prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

9976

10.258

ESEJO JIMENEZ, Antonio; natural de La Rambla, de estado casado, profesión carpintero, de cincuenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por falsedad; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

9978

10.259

FERNANDEZ ALYMAN, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 23; procesado por estafa en sumario número 171 de 1925; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

9974

10.260

CAINZARAIN SAN PEDRO, Simón Santos; hijo de Nemesio y de Basilisa, natural de Vitoria, provincia de Alava, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Durango (Vizcaya); comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Bilbao, a constituirse en prisión por consecuencia de la causa seguida en el Juzgado de Durango, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales.

9981

10.261

GALINDO SANCHEZ, Francisco; de treinta y un años de edad, hijo de Miguel y de Rosa, natural de Torrox, provincia de Málaga, de profesión marino; comparecerá ante la Audiencia provincial de Bilbao en el término de diez días, apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar, por tenerlo así acordado en providencia dictada en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanante de causa seguida en el Juzgado de Guernica contra el mismo por estafa.

9983

10.262

GARCIA OLIVEIRA, Juan, de unos veintiséis años; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

10000

10.263

GIL BASTERRA, Juan Antonio; de veintiocho años de edad, hijo de Bernardo y de Leona, casado, natural de La Guardia, de profesión camarero; comparecerá ante la Audiencia provincial de Bilbao en el término de diez días, apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar, por tenerlo así acordado en providencia dictada en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanante de causa seguida en el Juzgado de Guernica contra el mismo por estafas.

9984

10.264

GONZALEZ ALBA, Antonio; natural y vecino de Alcalá la Real, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 7 de 1917 sobre hurto; comparecerá dentro del término

de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

9945

10.265

GUERRA DE PACIO, Jesús; de diez y siete años, soltero, hijo de Manuel y de Josefa, natural y domiciliado últimamente en Esmierz, Municipio y partido de Chantada, de estatura alta, corpulencia regular, color trigueño, sin pelo de barba; procesado por el delito de homicidio de José María Casero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chantada, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

9980

10.266

GUINALDO CURTO, Santos Jesús; de cincuenta y seis años, hijo de Vicente y de María, natural y vecino de Madroñal, casado, jornalero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sequeros, para notificarle el auto de terminación dictado y emplazarle en el sumario número 36 de 1925 que en el mismo se sigue por amenazas a funcionario público, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

9999

10.267

HERNANDEZ, Antonia; de estado soltera, profesión paraguera, de treinta y tres años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, sin domicilio fijo, procesada por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

10009

10.268

LOPEZ RODRIGUEZ, José; natural de Trubia, de estado soltero, profesión camarero, de veintinueve años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión.

9906

10.269

LONREIRO CASTRO, José María; domiciliado últimamente en Sarria; comparecerá en el plazo de diez días ante la Audiencia de Lugo, a constituirse en prisión, acordada en causa por robo, seguida en el Juzgado de Sarria, apercibido de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

10036

10.270

LIEVRE SAGARRA, Juan; de veintidós años de edad, soltero, metalúrgico, hijo de Jorge y Teresa, natural de Barcelona; de ignorado paradero; procesado en la causa seguida en el Juzgado de Calamocha con el número 26 del pasado año, sobre robo; comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días, a fin de notificarle que el señor Fiscal de la Audiencia de Teruel, al evacuar el traslado de calificación en su escrito de conclusiones provisionales, califica los hechos de un delito de robo y pide se le imponga la pena de un año y un día de presidio correccional, accesorias y costas, habiéndose conformado la representación del procesado con todas y cada una de las conclusiones del Ministerio fiscal, y manifieste si se ratifica o no en ella y si está dispuesto a sufrir la pena que se le pide.

10023

10.271

MANZANERA RODRIGUEZ, Juan; hijo de Antonio y de Ramona, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Guardia, 11, 1.º, 1.ª; procesado en causa número 287 de 1925, sobre raptó; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor López, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10022

10.272

MANZANO FERNANDEZ, Trinidad; domiciliada últimamente en Almería; procesada por hurto en causa número 208 de 1923, seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia de dicha capital; comparecerá en término de diez días ante esta Audiencia provincial, a cumplir la pena que le fué impuesta en dicha causa.

9953

10.273

MARIANO CABELLES, Francisco; hijo de Mariano y de Bienvenida, natural de Valencia, de estado casado, profesión del comercio, de sesenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Serra, 20; procesado en causa núm. 151 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10021

10.274

MARTIN, Fernando; cuyo segundo apellido se ignora, de treinta y tres años, soltero, estatura regular, algo rubio, con traje azul de mecánico, con

botas y boina negras; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, para notificarle el auto de procesamiento y recluirla a prisión, en virtud de la causa que se le sigue por robo con el número 30 de este año; con apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde. 9968

10.275

MERCADER CASANOVAS, Jaime; procesado por estafa número 443 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor. 9960 y 9961

10.276

NAVALON PENSALBA, Adrián; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Bicornp, Ayuntamiento de Enguera, provincia de Valencia, de estado viudo, profesión peón de albañil, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Capuchinos, 16, bajos, en la Riera; procesado en causa número 649, rollo 8422, de 1924, sobre tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9962

10.277

NEIRA GARCIA, Andrés; natural y vecino de Vedra, hijo de José y Dolores, de diez y seis años, soltero, labrador; procesado en sumario núm. 159 de 1924, sobre disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de constituirse en prisión, por haberse acordado así en el referido sumario. 10035

10.278

NIETO MEDINA, Juan, (a) "Meguiño"; de cuarenta y tres años, casado, natural de San Fernando, vecino que fué de Ronda, hijo de Juan y Juana, de oficio salinero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Algeciras en término de diez días, para constituirse en prisión, decretada en causa contra el mismo, número 157 de 1924, por delito contra la salud pública, decretada por la Audiencia de Cádiz con fecha 16 de Junio último; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 9946

10.279

PAZ BLANCO, Manuel; procesado por el Juzgado de Colmenar Viejo, por el delito de desfalco; comparecerá ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría de don Juan Manuel Corujo, a practicar la diligencia prevenida en el art. 7.º de la ley de Condena condicional; bajo apercibimiento de ser excluido de dicho beneficio si no compareciera. 10042

10.280

PEREZ GALERO, Francisco; conocido por José Dandrau Casas, hijo de José y de Rosario, natural de Jerez de la Frontera, soltero, chófer, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Jerez, cuyo paradero se ignora; procesado por hurto de 25 pesetas a Francisco Caro López en sumario 121 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera a ser emplazado e ingresar en prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a ley. 9955

10.281

PEREZ CUBEL, Baldomero; hijo de Carmelo y de María del Pilar, natural de Titaguas, soltero, jornalero, de treinta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en las alquerías de Carrucha, del término de Carpesa; procesado por hurto en causa número 25 del año actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Liria o en la prisión del partido, al objeto de recibirle indagatorio y reducirle a prisión. 10131

10.282

PUZOL GONZALEZ, Ricardo, alias Ricardito; hijo de Ricardo, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto de 50 pesetas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Salvador y Secretaría de don Casimiro Revuelta para indagarle e ingresar en prisión. 10002

10.283

RIBAS DE LA COLA, María; soltera, florista, de veinticuatro años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, sin domicilio fijo; procesada por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Victoria, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 10008

10.284

RODRIGUEZ CARDONA, Antonio; hijo de José y de Francisca, natural de Moelle, partido judicial de Bande (Orense), viudo, domiciliado últimamente en Barbadanes (Orense); procesado por tenencia de armas de fuego sin autorización; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy a constituirse en prisión contra él decretada. 10037

10.285

ROPERO SOLDADO, Isidro; natural de Iznájar (Córdoba), de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Pedrera (Sevilla), cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa número 50 del año actual sobre estafa; comparecerá en término de ocho días

ante el Juzgado de instrucción de Estepa para ser reducido a prisión, de la que podrá librarse constituyendo fianza de mil pesetas, en cualquiera de las clases que admita la ley y obligación de comparecer el día 1 de cada mes, decretada dicha prisión por auto de 6 de Junio último en dicha causa, bajo apercibimiento de rebelde. 10027

10.286

RUIZ PEREZ, Vicente; hijo de Emilio y Micaela; natural y vecino de Madrid, de estado viudo, profesión periodista, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en la calle de la Ballesta, número 8, tercero, izquierda; procesados por estafa en sumario número 30 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 10026

10.287

SAAVEDRA PEREZ, Ramón; hijo de Juan y de Manuela, de veintiséis años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Santiago de Lajosa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lugo, para ser reducido a prisión y practicar diligencias en sumario por tenencia ilícita de armas. 9986

10.288

SANCHEZ CARMONA, José (a) "Jósese"; hijo de Manuel y de María Antonia, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Evangelista, número 16; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montilla a constituirse en prisión, decretada en el sumario número 88 de 1924. 9992

10.289

SANCHEZ FALCON, Francisco; hijo de Francisco y de Eloisa, natural de Tánger y bautizado en Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, calle Góngora, sin número, para constituirse en prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no comparece. 9977

10.290

SOSA OLIVERA, Juan; hijo de Manuel y de Sabina, natural de Salvatierra de los Barros, soltero, vendedor ambulante, de veintidós años, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular color del rostro sano, viste traje entero de paño obscuro, botas de cuero claras y gorra de visera negra, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, 145; procesado por estafa en sumario núm. 189 de 1924; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 9975

10.291

TORINO GOMEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Bayén, 13; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 10004

10.292

VINADEL PEDREÑO, Elvira; de veintiocho años de edad, soltera, sirvienta, natural de Cartagena, vecina de Cullera, hija legítima de Francisco y de Isabel, domiciliada últimamente en Cullera, San Agustín, 16, de regular, estatura, más bien delgada, un poco blanda de ojos, morena; procesada por el Juzgado de Sueca en virtud del sumario que se sigue con el número 28 de 1925 sobre robo, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado para constituirse en prisión, decretada en el referido sumario, y responder de los cargos que en el mismo le resultan, bajo apercibimiento que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 10004

10.293

VIRUEGA GARCIA, Santiago; viajante, domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa, número 68 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9951

10.293 bis.

GUTIERREZ PASCUAS, Alejandro; hijo de Daniel y de Gerarda; natural de Solcizano (Santander), de estado casado, profesión camarero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Hazas (Santander); procesado por desertión mercante en causa número 253 de 1924; comparecerá en término de treinta días, ante el Sr. Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Montes Blanco, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo fijado será declarado rebelde, rogando asimismo a las autoridades locales su busca y captura, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición.—Barcelona, 30 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Manuel Montes. JM—6670

10.294

Los individuos Angel Penagos Bustamante, Francisco Regueiro Pérez, Antonio Seira Ojea, Lázaro Franco Tartá, Francisco Jerez Ga-

ardo y Gaspar Ortiz Jerez; que en el mes de Diciembre del año 1922 desertaron del vapor "Mar Blanco", en el puerto de Filadelfia; comparecerán en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correoso, bajo apercibimiento de que caso de no efectuarlo les pararán los perjuicios que marca la ley.—Barcelona, 2 de Noviembre de 1925.—Manuel O'Felan Correoso. JM—6671

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALGECIRAS

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado, al procesado por delito de robo en causa número 55 de 1925 Julián Díaz Roque, de oficio panadero, aunque no trabaja, y que ha pertenecido al Tercio de Extranjeros, cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades, civiles y militares, y Agentes de la Policía Judicial, para que procedan a la busca y captura del expresado procesado, y, en el caso de ser habido, sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Algeciras, 27 de Junio de 1925.—El Juez, Jerónimo del Pozo.—El Secretario, P. H. (ilegible). JO—9947

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado, al procesado por delito de robo en causa número 19 de 1925 Julián Díaz Roque, de oficio panadero, aunque no trabaja, y que ha pertenecido al Tercio de Extranjeros, cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades, civiles y militares, y Agen-

tes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del expresado procesado, y, en el caso de ser habido, sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Algeciras, 27 de Junio de 1925.—El Juez, Jerónimo del Pozo.—El Secretario, P. H. (ilegible). JO—9948

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado, al procesado por delito de robo en causa número 20 de 1925 Julián Díaz Roque, de oficio panadero, aunque no trabaja, y que ha pertenecido al Tercio de Extranjeros, cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del expresado procesado, y, en el caso de ser habido, sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Algeciras, 27 de Junio de 1925.—El Juez, Jerónimo del Pozo.—El Secretario, P. H. (ilegible). JO—9949

ALICANTE—SUR

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Sur de esta capital ha dictado providencia con esta fecha en el sumario que se instruye con el número 121 de 1925, sobre muerte por accidente de Juan Simón Locies Mengat, piloto aviador, soltero, de veintiocho años, hijo de Juan Baptiste Mengat y de Marie Mattard, natural de Anguleme (Francia), y Joseph Salvadou, telegrafista, de veintidós años, soltero, hijo de Jean Salvadou y de Marguerite Pagane, natural de Perpignan (Francia), cuyo hecho ocurrió en la mañana del día 26 de Junio anterior, en el Paseo de los Mártires, de esta ciudad, en el que cayó el hidroavión núm. 50 de la Compañía Líneas Aéreas Latécoere, que ambos tripulaban; mandando que se haga saber la incoación de dicho sumario a los padres o parientes más próximos de dichos finados, a los que por medio de la presente se les cita para que en el término de diez días comparezcan en dicho Juzgado del distrito del Sur, a prestar declaración en dicha causa y enterarles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; advertidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Alicante, 2 de Julio de 1925.—El Secretario, (ilegible).

JO—9950

ALORA

Don Juan Sirell Martín, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de la yegua que después se reseñará, propiedad del vecino de Pizarra Rafael González Berlanga, que le fué hurtada la noche del día 24 al 25 de Junio anterior, en terrenos de la Vega de los Granados, en término de Pizarra, donde pastaba.

Y caso de ser habida, sea puesta a mi disposición, deteniendo a sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

Señas.

Una yegua de once años de edad, alzada 1,50, capa castaña encendida; raza española, calzada en las patas, crin y cola negras, lucera y bebe en claro; hierro de la Compañía La Unión Ganadera en la nalga izquierda letra M número 11.

Dado en Alora a 2 de Julio de 1925. El Juez de Instrucción, Juan Sirell.

JO—9954

ALMERIA—AUDIENCIA

Don Alfredo Aguirre Guerrero, Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo al penado Enrique González Puertas, de sesenta años de edad, hijo de Francisco y Rosa, casado, natural de Almería, profesión jornalero; para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca ante esta Audiencia provincial, con el objeto de responder de los cargos que contra el mismo resultan en las causas números 541 y 542 acumuladas de 1915, sobre disparo; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se ignoran, y en el caso de ser habido lo pongan a disposición de esta Audiencia provincial en la cárcel de este partido.

Almería a 1.º de Julio de 1925.—El Juez de Instrucción, Alfredo Aguirre.

JO—9952

AVILA

D. José Roca Ciriaco, Juez de Instrucción de Avila y su partido.

Por el presente edicto se excita el celo de todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial para la averiguación de quién o quiénes sean los autores de la sustracción de una yegua negra peceña, de cinco años, de 1,47 metros de alzada, arañada o balzada baja del pie izquierdo, lucero corrido desigual y estrecho; una

nube u opacidad de la córnea en el ojo izquierdo del diámetro de medio centímetro redondeado, o como un garbanzo mediano; unos pelos blancos en lo alto de la cruz del roce del aparejo; hocico entrecano, hierro en la nalga derecha, cuya yegua tendrá unos cuatro años, y tiene pelos blancos repartidos por todo el cuerpo, cuya sustracción tuvo lugar en las sierras de Avila, punto denominado Prado de los Hitos, cuya yegua ha sido habida y es de la propiedad de Julián López Peláez, que es vecino de Chamartín, poniendo a disposición de este Juzgado al autor o autores de tal sustracción, por tenerlo así acordado en el sumario número 117 de orden del corriente año.

Avila, 1 de Julio de 1925.—El Juez, José Roca.—El Secretario interino, Miguel L. García.

JO—9956

BADAJOS

D. Gabriel Rodríguez Barrientos, Juez municipal de esta capital en funciones de primera instancia del partido en sustitución reglamentaria del propietario.

Por el presente hago saber: Que en los autos de prevención de abintestado de Maximino Vázquez Suárez, viudo, según la información practicada; de oficio jornalero, cuyas demás circunstancias se ignoran, que falleció el 18 de Febrero de 1921 en la casa número 2 de la calle de Costanilla, de esta capital, he acordado, en providencia de esta fecha, anunciar por tercera vez la muerte sin testar de dicho individuo por medio de los oportunos edictos, y llamando a los que se crean con derecho a la herencia de que se trata, para que en el término de dos meses, y con la debida justificación, se presenten ante este Juzgado a reclamarla, bajo apercibimiento, de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, haciéndose constar que en el transcurso de los primeros y segundos edictos no se ha presentado persona alguna a reclamar dicha herencia.

Badajoz, 4 de Julio de 1925.—El Juez, Gabriel Rodríguez.—Ante mí (ilegible).

JO—9957

BERMILLO DE SAYAGO

D. Luis Martín Carnicero, Juez de Instrucción de esta villa de Bermillo de Sayago y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, sustraídas la noche del 3 de Junio último de una cuadra al vecino de Torregamones Francisco Luengo Martín, y, caso de ser habidas, las pongan a mi disposición en este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario número 49 del año actual que instruyo.

Señas de las caballerías.

Una burra de ocho años, de unas seis cuartas de alzada, pelo rucio y con las patas blancas.

Un buche de un año, hijo de la anterior, del mismo pelo y ojos llorosos.

Bermillo de Sayago, 3 de Julio de 1925.—El Juez, Luis A. Carnicero.—El Secretario, Cristóbal del Río.

JO—9964

BILBAO—ENSANCHE

D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de primera instancia e Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao y su partido, y especial en el asunto que se mencionará.

Hace público: Que en el expediente de suspensión de pagos de la Sociedad Anónima de esta plaza, Crédito de la Unión Minera, dicté el auto cuyo encabezado y parte dispositiva, dicen así:

"En la villa de Bilbao a 2 de Julio de 1925; el Sr. D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de primera instancia e Instrucción del distrito del Ensanche y su partido, en funciones de especial para conocer de este expediente de suspensión de pagos del Banco de Crédito de la Unión Minera; habiendo visto los autos de dicho expediente a los fines de dictar la resolución a que se refiere el artículo 10 de la ley de 26 de Julio de 1922, y

Su señoría por ante mí, Secretario judicial, dijo que debía declarar y declaraba:

1.º Mantener la calificación de insolvencia definitiva del Establecimiento bancario de esta capital, perteneciente a la Sociedad Anónima, en suspensión de pagos, denominada Crédito de la Unión Minera.

2.º Proceder inmediatamente a la formación de la pieza de calificación para la determinación y efectividad de las responsabilidades en que pueda haber incurrido el suspenso o sus Consejeros o Gerentes. Por tanto, tan pronto fuere firme el presente auto, pondrá nota el Secretario en el expediente, dando cuenta y procediendo a formar la pieza en los términos prescritos por el artículo 20 de la ley. El Secretario dará cuenta también oportunamente de si en el término de cinco días a que se refiere el artículo 10 de la ley, ha sido o no presentada alguna petición de las que en el mismo se expresan.

3.º Mantener el actual Consejo de Administración nombrado por el Juzgado, tal como ha sido constituido en su principio, y entre tanto el Juzgado, una vez firme este auto, decida respecto a concretar los límites de la actuación gestora del suspenso, mientras permanezca en este estado, a los efectos del artículo 8.º referido, y para en lo sucesivo, ratificar por ahora las normas establecidas hasta este momento en los diferentes proveídos y resoluciones recaídas en el curso de este expediente.

4.º Convocar inmediatamente a la Junta de acreedores, señalándose al efecto el día 21 de Septiembre próximo, hora de las diez de la mañana, en el Salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios de esta ca-

pital, que se habilita al efecto por insuficiencia de los locales de este Juzgado.

5.º Hacer saber que desde hoy y hasta el día señalado para la Junta, el actuario, Secretario de este Juzgado, tendrá a disposición de los acreedores o sus representantes el informe de los Interventores, las relaciones del activo y del pasivo, la Memoria, el balance, la relación de créditos que tienen derecho de abstención a que aluden los artículos 15 y 22 de la ley y la proposición de convenio presentada por el deudor a fin de que puedan obtener las copias o notas que estimen oportunas.

6.º Citar personalmente a todos y cada uno de los acreedores, en la forma ordenada por el artículo 10, a saber: por cédula a los que residen en esta plaza, y por carta certificada con acuse de recibo, que se unirá al expediente, a los que residen fuera de la localidad; el Secretario procederá a cumplir inmediatamente y con el orden debido, las citaciones acordadas.

7.º Dar a este auto la publicidad ordenada por el artículo 8.º, a cuyo efecto se insertará su encabezamiento y parte dispositiva en los periódicos oficiales, o sea GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, y además en los diarios locales de Bilbao y Burgos, de principal residencia de los acreedores; fijándose además edictos en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y demás donde radiquen sucursales.

8.º Notificar este auto al Ministerio Fiscal y a la Sociedad en suspenso.

Así por este auto lo acuerda, manda y firma S. S. de que doy fe.—Pedro Navarro Rodríguez.—Ante mí: Licenciado, Adolfo de Arriaga.

Dado en Bilbao a 2 de Julio de 1925.—Ante mí: Licenciado, Adolfo de Arriaga.—El Juez, Pedro Navarro.
JO—9965

CAMPILLOS

D. Bernabé A. Pérez Jiménez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares, y ordeno a todos los demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo que se dirá, hurtado al vecino de Teba Pedro López Arroyo, el día 26 del pasado Junio, de ferreos del Cortijo de Salinas, de dicho término; así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentra si no acredita su legítima adquisición, poniendo unos y otros a mi disposición caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en el sumario número 42 de este año.

Señas.

Mula de once años de edad, cuando fué asegurada, alzada 1,36, pelo castaño oscuro, hierro Unión Ganadera en la palcilla derecha, bocina-

gra, y pelos blancos en la nariz y algo bragada.

Dado en Campillos a 2 de Julio de 1925.—El Secretario judicial, Federico Orellana.—El Juez, Bernabé A. Pérez Jiménez.

JO—9939

CAÑIZA (LA)

D. Luis Rubido Diéguez, Juez de instrucción del partido de La Cañiza.

Por el presente y en virtud de sumario que me hallo instruyendo sobre robo, cometido por José María Adán Casal, de una escopeta, una chaqueta de caballero, un chaleco y tres llaves, en el domicilio que en Barciademera (Cobelo), posee Marcial Rodríguez Saute, a quien por hallarse ausente se le hace saber la instrucción del sumario, al propio tiempo que se le entera de los derechos que le asisten para mostrarse parte en el mismo y renunciar o no a la indemnización de daños y perjuicios a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La Cañiza, 30 de Junio de 1925.—El Secretario interino, Antonio González.—El Juez, Luis Rubido.

JO—10029

CEBREROS

Don Luis Díaz Muñoz, Juez de instrucción de esta villa de Cebros y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de caballerías de las señas que se dirán al final, de la propiedad de Dionisio Martín López, vecino de San Bartolomé de Pinares, cometido en jurisdicción de dicho pueblo.

En su virtud, ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, y caso de ser hallado sea puesto a la disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se hallare, si en el acto no acreditaran su legítima procedencia.

Señas de la caballería.

Una yegua de seis años de edad, castaña, alzada 1,30 metros, calzada pata y mano izquierdas y hierro de El Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Dado en Cebros a 3 de Julio de 1925.—El Juez, Luis Díaz Muñoz.

JO—10024

CIUDAD-RODRIGO

El Sr. D. Víctor Serrano Trigueros, Juez de instrucción de este partido, ha acordado, en resolución de esta fecha, dictada en el sumario que se sigue con el número 61 del corriente año, sea citado por medio de la presente Modesto Montero, que se halla en el Brasil, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de las acciones del sumario, apercibiéndole

que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ciudad-Rodrigo, 3 de Julio de 1925. El Secretario judicial, José María Ballesteros.

JO—9971

El Sr. D. Víctor Serrano Trigueros, Juez de instrucción de este partido, ha acordado, en resolución de esta fecha, dictada en el sumario que se sigue con el número 70 del presente año, se cite por medio de la presente a Juan F. Hernández, Secretario interino que fué de Ahusejo, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de restar declaración en dicho sumario, que se instruye por amenaza a funcionario público, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ciudad-Rodrigo, 3 de Julio de 1925. El Secretario judicial, José María Ballesteros.

JO—9972

COLMENAR

Don Manuel Carrión Bracho, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 49 de 1925 sobre hurto de una burra pelo negro, de siete años de edad, raza pequeña, raya de mulo, sin herraduras y con las manos desolladas por la traba, de la propiedad de Juan Cordero Prados, vecino de Ricordo, hecho ocurrido durante la madrugada del 28 de Junio último en el partido de Retamar, de aquel término, donde la tenía en una choza a espaldas de la casilla denominada Rivero.

En su virtud, en nombre de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) exhorto y requiero a las Autoridades civiles, militares y demás Agentes de la Policía judicial, y de mi parte les ruego y encargo procedan a la busca y captura del autor o autores del hecho, así como al rescate de dicha burra, que caso de ser habida, pondrán a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Colmenar (Málaga) a 1 de Julio de 1925.—El Secretario, Miguel Muñoz Fernández.—El Juez, Manuel Carrión.
JO—9973

CUELLAR

Don Pablo de Pablo y Mateos, Juez de instrucción de Cuellar.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Dionisio Calleja Fuerte, de ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de declarar e instruirle de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en sumario que instruyo bajo el número 23 de 1925, sobre muerte de su hermano Fausto Calleja Fuerte, hecho ocurrido en Navalmanzano el día 1 de Junio último, y a fin de hacerle también entrega del metálico, ropa y efectos ocupados a éste.

Cuéllar a 3 de Julio de 1925.—El Juez de instrucción, Pablo de Pablo y Mateos. JO—9979

FUENTE DE CANTOS

Don José Hidalgo Durán, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se hace saber que se tramita sumario por sustracción de tres fanegas y media de cebada y una caja de trigo en rama, con el número 65 del corriente año, en el que se ha acordado citar a todos los que se crean dueños de dicho grano, para que en el término de diez días, a contar de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado de Fuente de Cantos, a fin de prestar declaración en dicha causa, y ofrecerles el procedimiento.

Dado en Fuente de Cantos a 1.º de Julio de 1925.—El Juez de instrucción, José Hidalgo. JO—9982

HELLIN

Don Salvador Peregrín Boquera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en los periódicos oficiales, en virtud de hallarse en ignorado paradero Ginés Pérez Rubio (a) "Peregrino", llamado por requisitoria inserta en la GACETA DE MADRID correspondiente al día 11 de Abril anterior, se hace saber a dicho procesado que la Audiencia provincial de Albacete, por auto de 6 de Junio próximo pasado, se ha servido sobreseer provisionalmente, declarando las costas de oficio por ahora, en la causa seguida en este Juzgado con el número 50 de 1924, sobre robo, contra él y otros; dejando sin efecto su procesamiento, mandando alzar las restricciones impuestas en su persona y bienes por razón de dicha causa y dejando sin efecto también la declaración de su rebeldía y sus procedimientos correspondientes.

Dado en Hellín a 3 de Julio de 1925. El Secretario, P. H., Enrique Baeza. JO—9985

HUESCAR

D. Rafael Blázquez Bares, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado José García Romero, de treinta años, hijo de Francisco y de Rosario, casado con Encarnación Martínez Rizo, natural de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de diez días, a partir de la inserción de la presente, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, a prestar declaración inquisitiva en la causa que contra el mismo se sigue con el número 30 del año actual, sobre hurto y falsedad; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ruego a todas las Autoridades e individuos de la Policía que procedan a la busca y captura del referido pro-

cesado, poniéndolo, si fuese habido, a disposición de este Juzgado, en la cárcel de esta ciudad.

Dado en Huescar a 4 de Julio de 1925.—El Juez de instrucción, Rafael Blázquez. JO—10028

MADRID—PALACIO

D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Joaquín Ramírez Soler, natural de Madrid, hijo de Alfonso y de Rosa, de veintidós años de edad, soltero, ebriista, domiciliado últimamente en la calle de Mira el Sol, número 6, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de Justicia, calle del General Castaños, con objeto de ser reducido a prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se ignoran, y, en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 27 de Junio de 1925.—El Juez, Antonio Falcón.—El Secretario, Juan Infante. JO—9988

MERIDA

Según está acordado por el señor Juez de instrucción del partido en la causa que por muerte del súbdito portugués Manuel Alves Rodas, ocurrida en la finca Miraflores, término municipal de ésta, el día 17 del actual, o mejor dicho, del pasado Junio, se sigue en este Juzgado con los números 83 de 1925, se cita a María de Jesús Nieves y Antonia, María y Pat-mira Alves Rodas, viuda e hijas del referido interfecto, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en el mencionado sumario, bajo apercibimiento de que, si no comparecieren, les parará el perjuicio legal que corresponda, haciéndose saber a las expresadas viuda e hijas del fallecido los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Merida, 1 de Julio de 1925.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—9989

A virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del partido en providencia de este día dictada en el sumario que por hurto de caballerías se instruye en este Juzgado con el número 22 de 1925, se cita a un gitano llamado Rafael, que usa el nombre de Juan Manuel, bajo, moreno, con bigote negro, un poco cojo de la pierna derecha a consecuencia de un tu-

mor, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado, a fin de prestar declaración en el mencionado sumario, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Merida, 2 de Julio de 1925.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—9990

A virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del partido en providencia de esta fecha dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 83 de 1925 por muerte del súbdito portugués Manuel Alves Rodas, que ocurrió el 17 del actual en la dehesa Miraflores, de este término municipal, se cita a los súbditos portugueses Manuel y Juan López, José Núñez y José, Antonio y Domingo Simao, que en el expresado día se hallaban en la aludida finca, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración en la citada causa, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Merida, 1 de Julio de 1925.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—9990 bis

MONFORTE DE LENOS

Don Emilio de Macho Quevedo y García de los Ríos, Juez de instrucción de Monforte.

Por la presente llamo y buso a Dom-nina López González, de veintitrés años de edad, soltera, hija de Josefa, natural y vecino de Alén, Municipio de Pantón, en este partido, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en la causa número 82 de 1925; sobre infanticidio, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, constituyéndose en prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Al mismo tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de la expresada procesada, y caso de ser habida, la pongan a mi disposición en este Juzgado.

Monforte, 26 de Junio de 1925.—El Secretario, Toribio Díez.—El Juez, Emilio de Macho Quevedo. JO—9991

MORON DE LA FRONTERA

Don Francisco Arias y Rodríguez Barba, Juez de instrucción de Morón de la Frontera y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a un tal Juan Gutiérrez, vecino de Antequera, de estatura buena, delgado, moreno, ojos lacrimosos, en la actualidad en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle General Primi, número 23, de esta ciudad, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que se sigue con el número 78 del corriente año, por estafa, a

Rafael Trassierra Jiménez, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial y de la Nación procedan a la busca y detención de dicho individuo, y de ser habido, se ponga en la cárcel de esta ciudad, a disposición de este Juzgado.

Asimismo inteso de dichas Autoridades se proceda a la busca y rescate de una burra de seis años, cerca de la marca, castaña oscura, con hierro de El Fénix Agrícola en la naiga derecha, que dicho sujeto debe poseer, poniéndola, en su caso, igualmente a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón de la Frontera a 4 de Julio de 1925.—El Secretario, Benito de Solís.—El Juez, Francisco Arias. JO—9393

MOTILLA DEL PALANCAR

Don Gil Lóez Ordás, Juez de instrucción del partido de Motilla del Palancar.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cuenca, se hace saber a la procesada Juana Muñoz García, de treinta y cinco años de edad, viuda, natural de Albarete, gitana, domiciliada últimamente en Graja de Iniesta, y cuyo actual paradero se ignora, que por auto de 27 de Junio último se declaró terminado el sumario contra ella, seguido por uso de armas sin licencia, ordenando la remisión del mismo a la Audiencia de Cuenca, citándole y emplazándole a la vez para que dentro del plazo de diez días pueda comparecer ante dicha Audiencia a hacer uso de su derecho, requiriéndole para que nombre Abogado y Procurador que le defienda y represente en dicha causa, con prevención de que no haciéndolo le serán designados de oficio.

Dado en Motilla del Palancar a 4 de Julio de 1925.—El Juez, Gil López Ordás. JO—9994

PALMA (LA)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento a carta orden de la Audiencia Provincial de Huelva, dimanante del sumario número 174 de 1921, por robo, contra José González Vargas y otros, se cita al testigo que se expresa a continuación para que el día 20 del actual, a las diez y media en punto de su mañana, comparezca ante dicha audiencia, con objeto de asistir al juicio oral de la expresada causa, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo a las prescripciones legales.

Individuo que se cita

Carmelo Troya Fernández, vecino que se dice haber sido últimamente de Rociana y de Huelva.

Dado en La Palma a 2 de Julio de 1925.—El Secretario interino, José Reuges. JO—10730

PIEDRAHITA

Don Jaime Ruiz Tapiador y Guadalupe, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se reseñan, que fueron sustraídos el 26 del corriente mes, pertenecientes a Lázaro Nieto Hernández, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Un burro de edad cerrada, pelo blanco, como cenizo, cortada la oreja derecha como tres dedos, y además siete gallinas.

Dado en Piedrahita a 4 de Julio de 1925.—El Juez, Jaime Ruiz Tapiador. El Secretario, Francisco Alegre. JO—9996

RIANO

Don Juan Manuel Vázquez Tamames, Juez de instrucción del partido de Riaño.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Gumerindo Alonso, de diez y ocho años próximamente, bajo, regordete; domiciliado últimamente en Villaverde de la Cuerna, Ayuntamiento de Valdeluqueiros, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en el sumario que contra el mismo instruyo por corta y extracción de maderas; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Riaño, 2 de Julio de 1925.—El Juez de instrucción, Manuel Vázquez Tamames. JO—10033

RUTE

D. Francisco Villarejo de los Campos, Juez de instrucción del partido de Rute.

Por el presente, y como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Salud Cortés Fernández, de sesenta años de edad, viuda, gitana, natural de Sevilla y vecina de Córdoba hasta ha poco tiempo y cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término del décimo día comparezca ante este Juzgado para la práctica de una diligencia judicial en sumario que se instruye con el número 21 del año de la fecha contra expresada procesada por tenencia de arma sin licencia, apercibiéndole que de no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Rute a 4 de Julio de 1925. El Juez, Francisco Villarejo.—El Secretario, Fernando Vargas. JO—10034

SAN ROQUE

Don Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que fué sustraída la noche del 29 de Junio del sitio Cortijo de Patrón, del término municipal de Los Barrios, de la pertenencia de Bartolomé Pérez Velasco. Al propio tiempo se ruego la busca y detención del autor del hecho, poniéndolo a mi disposición en la cárcel del partido.

Efectos sustraídos.

Burra de dos años, alzada 1,14, rucia oscura, raza española, lucera, herrada en culata izquierda por La Agrícola Española, sustraída la noche indicada.

San Roque, 3 de Julio de 1925.—El Juez de instrucción, Antonio Ruiz.—El Secretario judicial, Joaquín Fuente. JO—9998

SEGOVIA

D. José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber al penado Lorenzo Pérez y Pérez, cuyo actual paradero se ignora, que tuvo su residencia últimamente en Sauquillo de Cabezas, que la Audiencia provincial de esta ciudad, por auto de 19 de Mayo último, acordó la remisión de la condena que le fué impuesta en causa que se le siguió en este Juzgado con el número 90 de 1910 por delito de hurto.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Segovia, 3 de Julio de 1925.—El Juez, José Antonio de la Campa.—El Secretario, Julio Tero. JO—10038

D. José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber al penado Teodoro Polo Sacristán, cuyo actual paradero se ignora, que tuvo su residencia últimamente en Vegueros, que la Audiencia provincial de esta ciudad, por auto de 28 de Mayo último, acordó la remisión de la condena que le fué impuesta en causa que se le siguió en este Juzgado con el número 33 de 1915 por el delito de amenazas.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Segovia, 3 de Julio de 1925.—El Juez, José Antonio de la Campa.—El Secretario, Julio Tero. JO—10039

SIGÜENZA

En el Juzgado de primera instancia de Sigüenza se sigue expediente gú-

bernativo para hacer efectiva la multa impuesta por la Jefatura del distrito forestal de la provincia a Antonio Vicario, cuyo domicilio se ignora, habiéndose acordado en providencia de 2 del actual requerir a dicho Antonio Vicario para que en el término de diez días haga efectiva dicha multa e indemnización, que asciende a 80,50 pesetas, apercibido, en otro caso, de proceder contra él a lo que haya lugar.

Sigüenza, 2 de Julio de 1925.—El Secretario, Ulpiano Sanz.

JO—40003

TORDESILLAS

D. Cristino Sánchez Moreno, Juez de instrucción de esta villa de Tordesillas y su partido.

Por el presente ruego a todas las autoridades y encargo a los agentes de la Policía judicial, practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de una bicicleta marca "Kinger London"; tiene timbre, portamanetas y freno, y en el guía tiene, en el manillar izquierdo, un poco desenchado, siendo ésta seminueva, y en la Cartera lleva dos desmontadores y una llave clavera, propiedad de Ceferino Barranco Zarzuelo, de esta vecindad, la cual le fué sustraída por engaño el día 12 de Mayo último, poniéndola a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se hallare si no acredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que con el número 10 del año actual instruyo por estafa.

Dado en Tordesillas a cuatro de Julio de 1925.—P. S. M., el Secretario, Blas García Escudero. — El Juez, Cristino Sánchez Moreno.

JO—40005 bis

VALENCIA—MAR

El Sr. Juez de Instrucción del distrito del Mar, de esta ciudad, por proveído de esta fecha, dictado en el sumario número 9 del corriente año, sobre robo, ha acordado librar la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, por la que se cita y llama a un tal Miguel (a) "Cuercito de Nacar", invertido, que residió últimamente en esta capital (Grao), calle de Santa Cristina, número 11, bajo, casa de prostitución de María de la Concepción Expósito, a fin de que comparezcan ante dicho Juzgado, dentro del término de quinto día siguiente al de la publicación de la presente, para responder de los cargos que contra el mismo aparecen en la expresada causa; cuya busca y captura se tiene acordada en dicha fecha, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Valencia, 2 de Julio de 1925.—El Secretario, P. S., Juan García.

JO—40005

ZARAGOZA—PIJAR

D. Alfonso de Castro y Santoyo, Juez municipal ejerciente la jurisdicción

del de instrucción del distrito del Píjar, de Zaragoza.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en causa que instruyo bajo el número 156, sobre haliazgo en el día de hoy del cadáver de un hombre desconocido, que representa de cuarenta a cuarenta y cinco años, regular de estatura, recio, afeitado y viste traje de pana oscura, camisa, calzoncillos y alpargatas blancas, sin calcetines y llevaba una navajita y dos pañuelos azules, en aguas del río Ebro, en esta ciudad, por el presente se llama a aquellas personas que pudieran conocerlo, para lo cual obran depositadas en este Juzgado las referidas prendas y a los herederos del mismo, al objeto de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a fin de que comparezcan ante dicho Juzgado, sito Democracia 64, duplicado, dentro del término de diez días.

Dado en Zaragoza a tres de Julio de 1925.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Alfonso de Castro.

JO—40041

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.212 del año 1925, por lesiones, contra Rosa Pérez García y María González Álvarez aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 26 de Junio de 1925.

El Juez municipal del distrito del Centro, D. Fructuoso Cid y Abad, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Rosa Pérez y María González.

Fallo que debo condenar y condeno a las denunciadas Rosa Pérez García y María González Álvarez a la pena de cinco días de arresto menor a cada una y al pago, por partes iguales, de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada María González Álvarez, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado, en Madrid a 25 de Junio de 1925.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: El Juez, Fructuoso Cid.

daños, contra Francisco Martínez Sánchez aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 26 de Mayo de 1925.

El Juez municipal del distrito del Centro, D. Fructuoso Cid y Abad, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Francisco Martínez Sánchez,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Francisco Martínez Sánchez a la pena de cinco días de arresto menor, a que pague a Eliecio Grueso ocho peseta en concepto de indemnización y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Francisco Martínez Sánchez, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado, en Madrid a 2 de Julio de 1925.—El Secretario, P. H., Agustín Soto.—V.º B.º: el Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.212 del año 1925, por lesiones, contra Rosa Pérez García y María González Álvarez, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 26 de Junio de 1925.

El Juez municipal del distrito del Centro, D. Fructuoso Cid y Abad, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Rosa Pérez y María González.

Fallo que debo condenar y condeno a las denunciadas Rosa Pérez García y María González Álvarez a la pena de cinco días de arresto menor a cada una y al pago, por partes iguales, de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada Rosa Pérez García, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado, en Madrid a 25 de Junio de 1925.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el Juez, Fructuoso Cid.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).
Paseo de San Vicente, 20.